



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 752-2015-MDVO-A

Veintiseis de Octubre, 12 de octubre del 2015

VISTO:

El Informe N° 66-2015-MDVO-CEP, de fecha 09 de octubre del 2015, mediante el cual se hace llegar las Bases Administrativas para la Adjudicación Directa Publica N° 005-2015-MDVO/CEP, I-Convocatoria, emitido por el Comité Especial Permanente de la Municipalidad Distrital veintiseis de Octubre;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado, reformada por la Ley N°28607 establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con documento del visto, el Comité Especial Permanente; remite las Bases Administrativas del Proceso de Selección Adjudicación Directa Publica N°05-2015-MDVO-CE I- Convocatoria, para la Contratación del Suministro de **"ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5) PARA LA MAQUINARIA (COMPACTADORAS Y VOLQUETES) Y VEHICULOS DE USOS ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEINTISEIS DE OCTUBRE"** con un valor referencial total de S/.292,787.25 (Doscientos noventa y dos mil setecientos ochenta y siete con 25/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio materia de contratación, bajo la modalidad de contratación: Precios Unitarios, tal y conforme, se refiere en el resumen ejecutivo que se anexa, las mismas que han sido elaboradas de acuerdo a las Bases estandarizadas del OSCE;

Que, en el artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por el D.S. N° 184-2008-EF, establece que las bases del proceso de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad. La aprobación de las bases debe ser por escrito ya sea mediante resolución, acuerdo o mediante otro documento en el que se exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación;

Que, teniendo a la vista los originales de las bases las mismas que se encuentran suscritas en todas sus páginas por los Miembros Titulares del Comité Especial, resulta del caso emitir la resolución aprobatoria;

Estando a lo expuesto y en uso a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20º inciso 6) a esta Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las Bases Administrativas de la Adjudicación Directa Publica N°05-2015-MDVO/CEP I-convocatoria, cuyo objeto es la **"ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5) PARA LA MAQUINARIA (COMPACTADORAS Y VOLQUETES) Y VEHICULOS DE USO ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEINTISEIS DE OCTUBRE"**, por un valor referencial total, ascendente a S/.292,787.25(Doscientos noventa y dos mil setecientos ochenta y siete con 25/100 nuevos soles), Incluido los impuestos de Ley; las mismas que forman parte integrante de la presente Resolución.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 752-2015-MDVO-A

ARTÍCULO SEGUNDO: .- Hacer de conocimiento de lo dispuesto en la presente resolución, al Comité Especial Permanente; Gerencia Municipal; Planeamiento y Presupuesto; Administración y Finanzas; y, Logística; para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE
C.R.C. Próximos Vecinos de la Comunidad
ALCALDE